



PROCESO				
GESTIÓN CONTRACTUAL				
NOMBRE DEL FORMATO				
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL				
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN				
<input type="checkbox"/> Pública	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Pública Clasificada	<input checked="" type="checkbox"/> Pública Reservada	<input type="checkbox"/>

Abril de 2026

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		Pública Clasificada	x	Pública Reservada	
---------	--	---------------------	---	-------------------	--

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartagena de Indias, junio de 2026

Señor(a)

MONICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 8890092
Cargo del supervisor INSTRUCTOR G13
Centro Agroempresarial y Minero
Cartagena

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual: junio de 2026.

Referencia: No CO1.PCCNTR. 8890092 del año 2026

SHIRLEY ALEXANDRA MIER ACEVEDO, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 45690147, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL CUATROSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$52.112.467)**. a) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) primer pago correspondiente a los días del mes de Enero de 2026 por valor de DOS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$2.368.748) COP, b) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$ 4.737.497) COP cada uno, c) Un (1) último pago por los días del mes de Diciembre de 2026 por valor de DOS MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS (\$2.368.749) COP.

Plazo: Será hasta el (15) de (diciembre) de 2026.

Objeto: Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes de programas de formación del área de Agroindustria, para el programa de Articulación con la Educación Media, Formación titulada en la modalidad presencial, en el Centro Agroempresarial y Minero.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa Articulación con la media técnica, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas.	Acompañamiento técnico pedagógico a docentes en las instituciones articuladas de acuerdo a programación mensual.	Fotos y folios



2	El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.	Ejecución de la FPI con aprendices fichas: 3422093 – 3422095 – 3422099 – 3156008 – 3156010 – 3422401 – 3157810.	Fotos – videos
3	Programar las actividades de formación que den respuesta a las necesidades del Programa Articulación con la media técnica.	Desarrollo de actividades programadas de acuerdo al proyecto de la formación en los resultados de aprendizaje a ejecutar.	Plan de trabajo
4	Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices.	Ejecución de Resultados de aprendizaje Grado 10°y 11°: Grado 11 frutas y hortalizas: - Registrar las novedades en el procesamiento de frutas y hortalizas garantizando la veracidad de la información registrada según normas y procedimientos establecidos. - Realizar pruebas de control físico químico, microbiológico y sensorial a los productos derivados de frutas y hortalizas con criterio de sostenibilidad según protocolos de la empresa. Grado 10: Alistar e higienizar instalaciones y equipamientos de laboratorio y de procesamiento de alimentos aplicando planes operativos estandarizados (POES), seguridad industrial y salud ocupacional. Grado 10 Panificación: -- Higienizar instalaciones, equipos y utensilios para el procesamiento de alimentos siguiendo el programa de limpieza y desinfección, legislación alimentaria y normatividad de seguridad industrial. Grado 11 Panificación: Aplicar tratamientos	Asistencia semanal – informes



		térmicos según especificaciones de proceso, tipo de producto y normatividad vigente.	
5	Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos.	Se desarrollan las guías de aprendizaje, y se aplican los diferentes instrumentos de evaluación en cada uno de los resultados de aprendizaje asignados en los programas de frutas y hortalizas y panificación grado 11.	Guías de aprendizajes e instrumentos de evaluación
6	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos 6 GTH-F-075 V09 formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	Reunión del equipo ejecutor de Agroindustria para socializar las actividades desarrolladas en las IE asignadas en el mes de junio.	Acta de equipo
7	Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía.	Evaluación de resultados de aprendizaje desarrollados.	Reporte de horas de Sofía Plus
8	El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo agosto 30 de 2025.	Certificado en Sofía plus del año 2025 con vigencia de 3 años	Certificación
9	Los instructores que se requieran en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
10	Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica
11	Cumplir con los protocolos establecidos por la entidad para efectos de mitigación y prevención del Covid19.	Control y Vigilancia Personal	Lavado de mano
12	Participar en la estructuración y/o evaluación de los procesos de bienes y servicios que guarden relación con su idoneidad, experiencia y objeto contractual.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación	No aplica



13	Brindar apoyo técnico de acuerdo con su idoneidad y experiencia a la supervisión técnica de contratos de bienes y servicios que sean requeridos eventualmente.	No se requirió la actividad	No aplica.
14	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.	Las establecidas por la coordinación para apoyar en los procesos requeridos y lograr los objetivos propuestos	Actas

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	61326	Mahates - Arjona	2026-05-21	2026-05-29

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6017550217**, el operador SOI referente al MES DE MAYO DEL 2026.

Cordialmente,

SHIRLEY ALEXANDRA MIER ACEVEDO

Contratista

C.C. No. 45690147 de Cartagena

MONICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.88890092

Cargo del supervisor INSTRUCTOR



Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	Marzo 2026	Creación del formato. El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente.
2	Abril 2026	Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.”